



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización:	22/01/2025			Constancia de Registro No.	20250342			
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO								
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Línea estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza	Sector MGA	45. Gobierno territorial			
Programa MGA	4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Dependencia	Secretaría de Participación ciudadana					
Código BPIN	2024251750021	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía					
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027								
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2025				
				Programado	Ejecutado			
252. Brindar acompañamiento y fortalecimiento en las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente.		Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada		62	0			
				Ejecución Presupuestal Acumulada				
				\$ 0,00				
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET				
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana		23113450220242517500210012.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales				
				Valor Solicitado				
				\$ 54.247.200,00				
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 18.521.177.019,00	0	\$ 9.915.200,00	0	\$ 9.915.200,00	\$ 18.511.261.819,00	0,05%
1301	SUPERAVIT LIBRE INVERSION	\$ 235.600.000,00	0	\$ 44.332.000,00	0	\$ 44.332.000,00	\$ 191.268.000,00	18,82%
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027								
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA:						Código Actividad	202500814	
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A DIECISÉIS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA								
Valor en Letras:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ML					Total	\$ 54.247.200,00	

Revisó: GINETTE URREGO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR YANIBE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Director(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: HECTOR ORLANDO RUIZ
Secretario de Planeación (E)

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025